

RIO GALLEGOS, 22 FEB. 2005

V I S T O:

La Nota interpuesta por el Director del Programa Estudios Ambientales – Mag. Carlos BAETTI; y  
CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que el día 24 del corriente mes los docentes Adriana PAJARES y Juan BELARDI se trasladaran a la zona del Yacimiento la Porfiada a fin de realizar un monitoreo del pozo dos hermanos 2HN3;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Art. 60 – Inc. K del Estatuto de la UNPA, el suscripto esta facultado para otorgar Comisiones de Servicios;  
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- JUSTIFICAR la inasistencia en que incurrirán los docentes Adriana PAJARES y Juan BELARDI, el día 24 de Febrero del año en curso, considerando la misma en carácter de Comisión de Servicios sin percepción de viáticos ni pasajes, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura de Administración, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº 034

